

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.551 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 11 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los reales de-
cretos siguientes:

Trasladando á la regencia de la au-
diencia de Granada, vacante por falleci-
miento de D. Francisco Amorós y Lo-
pez, á D. Antonio Esponera, regente de
la de Barcelona, accediendo á sus de-
seos.

Trasladando á la regencia de la au-
diencia de Barcelona, vacante por tras-
lación de D. Antonio Esponera, á D. José
Entrala y Perales, regente de la de Ma-
llorca, accediendo á sus deseos.

Promoviendo á la regencia de la au-
diencia de Mallorca, vacante por trasla-
ción de D. José Entrala y Perales á igual
cargo en la de Barcelona, á D. Lorenzo
Cobo de la Torre, presidente de sala en
la audiencia de Valladolid, y el más an-
tiguo de los de su clase.

Nombrando á D. Juan Bautista En-
riquez, magistrado cesante de la au-
diencia de Granada, para una plaza de presi-
dente de sala que resulta vacante en la
de Valladolid, por promoción de D. Lo-
renzo Cobo de la Torre á la regencia de
la de Mallorca.

Ha llegado á conocimiento del gobier-
no de S. M. que ha sido derogado en to-
das sus partes el decreto expedido en
13 de setiembre último por el gobierno
de Venezuela, declarando en estado de
clausura y bloqueo todos los puertos y
costas que hay desde la boca de Vagres
hasta la de Havios, los caños que forman
el Delta del Orinoco, y las márgenes de
esterio hasta llegar á Ciudad-Bolívar.

Ayer publica la Gaceta la anunciada
reorganización del arma de caballería.

Con la nueva organización se supri-
men los depósitos de instrucción del ar-
ma, establecidos en Córdoba y Baena, y
se dispone que la fuerza que en el día
tienen dichos depósitos se distribuya,
desde soldado á capitán inclusive, entre
los 20 regimientos del arma.

Cada uno de dichos regimientos con-
stará de 608 hombres de tropa y 474 ca-
ballos con la plana mayor correspon-
diente.

Cada regimiento que se organice con-
stará de cinco escuadrones, y cada escua-
drón constará de un capitán, tres tenien-
tes, dos alféreces, un sargento primero,
cuatro segundos, trece cabos, tres trom-

petas, tres herradores, ocho soldados
de primera clase, 88 soldados de segun-
da y 94 caballos.

El escuadrón de Galicia conservará su
actual plana mayor, y su fuerza y orga-
nización será igual á la de los de regi-
miento.

En cada uno de los establecimientos
de remonta se aumentará un coman-
dante.

Resultando sobrantes dos coroneles,
dos tenientes coroneles y cuatro coman-
dantes de los que en la actualidad hay
colocados, pasarán á situación de reem-
plazo los mas modernos de los que de
cada clase existen en cuerpo.

Los 20 regimientos del arma se divi-
dirán en cuatro de coraceros, ocho de
lanceros y ocho de cazadores, tomando
cada uno el número que por antigüedad
le corresponda dentro de su respectivo
instituto.

Los regimientos de húsares seguirán
usando sus actuales uniformes hasta
que concluyan el tiempo de duración
que les está señalado.

Esta organización se verificará pasada
la revista administrativa del próximo
mes de junio, á fin de que pueda regir
desde que principie el inmediato año
económico.

Se autoriza al director general del ar-
ma para que desde luego proceda á des-
tinar los jefes y oficiales según las alte-
raciones indicadas, como asimismo para
disponer de los fondos en los depósitos
suprimidos, auxiliando con ellos á los
cuerpos que se hallen en peor situación
económica, muy especialmente al de
húsares de Bailén, núm. 20.

Las plazas de oficiales subalternos y
sargentos que se aumentan en esta orga-
nización, se cubrirán con los de las mis-
mas clases que existan supernumerarios
y en comisiones activas que no sean de
carácter permanente.

Y por último, los individuos de los
cuerpos auxiliares que resulten exceden-
tes, quedarán á disposición de sus res-
pectivos directores para ser colocados en
las primeras vacantes que resulten de
su clase, pasando por ahora á la situa-
ción de reemplazo.

Seguido de esta real disposición apa-
rece el estado de la plana mayor y
fuerza de que ha de constar cada uno de
los 20 regimientos del arma de caballe-
ría, según la nueva reorganización.

En París ha tenido gran aceptación la

traducción al francés de los sainetes de
D. Ramon de la Cruz, hecha con el es-
mero y el talento indisputables que dis-
tinguen al Sr. D. Antonio de Latour.

Ya ha salido de Tolon el vapor que
debe tender el hilo telegráfico entre Bi-
certa y Marsala. Si la operación se eje-
cuta felizmente, el emperador Napoleón,
durante su viaje á Argelia, podrá inau-
gurar la nueva comunicación telegráfi-
ca de dicha colonia con Europa.

La proposición del Sr. Moyano sobre
introducción de harinas en la isla de Cu-
ba, ha estado á punto de producir, si no
un cambio, una modificación ministerial.

Anteayer tarde, al terminar el Sr. Mo-
yano, le apoyó su proposición, varios in-
dividuos de la mayoría se acercaron al
gobierno manifestándole deseos de que la
gran cuestión iniciada por el Sr. Moyano
se tratase detenidamente por lo que tenía
de compleja, supuesto que á un mismo
tiempo abrazaba los intereses de las pro-
vincias ultramarinas y de las de España.

Queriendo el gobierno conocer de un
modo mas detallado las ideas de la ma-
yoría y armonizar estas mismas ideas
con las emitidas por el Sr. Seijas y con
las manifestadas en varias conferencias
particulares por algunos individuos im-
portantes de la oposición, se reunieron
anteayer en unode los salones del Con-
greso el presidente del Consejo, los mi-
nistros de la Gobernación y de Ultramar
y varios de los individuos de la comi-
sión directiva de la mayoría.

El debate que allí se sostuvo fué tan
concienzudo y estenso que se prolongó
hasta las tres de la madrugada de ayer.
Desde el principio, la mayoría de las opi-
niones fué favorable á que el ministerio
no debía negarse á tomar en considera-
ción la proposición del Sr. Moyano; pero
el Sr. Seijas fué de contrario dictámen y
resistió á todas las instancias de sus
amigos y compañeros.

Ayer por la mañana el duque de Va-
lencia ha tenido una conferencia en su
casa con los diputados ministeriales cas-
tellanos y aragoneses, y estos han oído
de los labios del general Narvaez que el
Consejo de ministros había acordado to-
mar en consideración la proposición del
Sr. Moyano.

Esta manifestación fué en extremo
grata para los individuos presentes de la
mayoría, porque ayer por la mañana no
era ya un misterio para nadie que las

oposiciones, de cuyos individuos algu-
nos habían felicitado al gobierno por el
decreto que la proposición del Sr. Moyano
tiende á anular, se habían propuesto
hacer de esta cuestión un arma de parti-
do para derrotar al ministerio.

La misma consideración sometió, mas
tarde el duque de Valencia á la abne-
gación y al buen juicio del Sr. Seijas en
una segunda conferencia, que celebró
con el ministro de Ultramar antes de
que se verificase el Consejo de minis-
tros.

El Sr. Seijas resistió todavía, persi-
stiendo en su propósito de retirarse del
ministerio si este no estaba conforme con
las ideas por el Sr. Seijas manifestadas;
pero habiendo contestado entonces el
duque de Valencia que si el Sr. Seijas
se retiraba todos le seguirían, y sería de
la esclusiva responsabilidad del Sr. Seijas
las consecuencias que este paso pudiera
traer sobre el país y sobre el partido
moderado, el Sr. Seijas cedió al fin y
convino en que no se opondría á que se
tomase en consideración la proposición
del Sr. Moyano, previa, por supuesto, la
explicación que haría ante las Cortes de
las altas consideraciones de patriotismo
y de partido que tenía para ceder y las
razones que abonaban la opinión particu-
lar que ha sostenido en esta cuestión.

Anteayer obsequió la señora de Bus-
sacental con una agradable *soirée* á
varios extranjeros de distinción, á que-
nos había tenido á su mesa. La concu-
rrencia fué brillante y numerosa, prolon-
gándose la fiesta hasta cerca del amanecer.
El baron alemán Van-Jusuffen cantó
admirablemente algunos aires del
Danubio, de una grande originalidad.
La duena de la casa hizo los honores de
ella con su amabilidad y esplendor ha-
bituales.

Dice La Verdad:
«Parece que el gobierno se propone
considerar como comprendidos en el
convenio de Vergara, y en las disposi-
ciones dictadas sobre esta materia pos-
teriormente, á los jefes carlistas que to-
davía no han reconocido el régimen exis-
tente.»

Basta leer el párrafo que copiamos pa-
ra comprender que no se ha querido ha-
cer otra cosa al inventarlo que sorpren-
der la buena fé de ciertas gentes. Pero
bueno es que digamos para evitar tal
sorpresa que los jefes y oficiales proce-

dentos de las filas de D. Carlos no pue-
den ser reconocidos sin que antes presen-
ten el juramento de fidelidad á la Reina
y á las instituciones, requisitos que una
vez cumplidos abren las puertas de
la ciudadanía á los que los cumplan, se-
gún las leyes; y esto sin necesidad de
que se dicten disposiciones y acuerdos
en que ni se ha pensado ni hay para qué
pensar. Esto es lo cierto.

La Verdad adjudica el puesto de repre-
sentante de España en Londres al señor
Nocedal. La única manera de que pudie-
ra ser cierto el nombramiento, sería la
de que La Verdad fuese gobierno y qui-
siera hacerlo.

SS. MM. se han declarado protectores
de la Casa-hospital para las operarias de
la fábrica de Tabacos, dando una limos-
na para ayudar á la fundación. Las her-
manas de la Caridad han tomado posesi-
on de la casa llamada de la Salud, fuera
de la Puerta de Atocha, empezando
hoy los trabajos de la misma fundación.

Hoy jueves asistirán SS. MM. á la
representación del precioso drama *El
Toboso rojo*, que con tan brillante éxito se
está poniendo en escena en el teatro del
Príncipe. Su autor el Sr. Hurtado, y la
intitigable empresa del elegante coliseo,
merecen las pruebas de afecto y simpa-
tía con que sin cesar se les distingue.

Los diputados de la provincia de Cá-
ceres han presentado al Congreso la pro-
posición de ley que anteayer anunciamos,
reducida á que se autorice al gobierno
para otorgar sin subvención una línea
de ferro-carril, de pocos kilómetros, que
ha de servir para poner en comunicación
las ya autorizadas de Mérida á Alconetar
con la de Madrid á Malpartida de
Plasencia.

La línea que se pide, aunque corta, es
de importancia para la provincia de Cá-
ceres, de cuyos intereses son celosos de-
fensores los diputados que la represen-
tan.

Ayer tarde se han reunido en el Con-
greso la comisión del ferro-carril de Za-
mora á Astorga, y la del de Pamplona á
la frontera francesa.

A las cuatro se han reunido también
los diputados vascongados.

La comisión que por orden del minis-
terio de Fomento, estuvo en Cuenca

Cesarina; ¡pobre mujer! está muy deli-
cada; y según dice Lebas, la matarán sus
pesares.

—¡Ahí tienes lo que es casarse con
artistas! exclamó el perfumista. Mira
cómo se duerme tu madre, dijo al oído
de Cesarina. ¡Buenas noches, madame
Biroteau!

—¿Y el traje de tu madre?
—Estará á la hora convenida. Mamá
cree que llevará una falda de crespon
como la mía; la costurera está segura
de que no necesita probarla para que le
esté bien.

—¿Cuántas personas? dijo César en al-
ta voz viendo abrir los ojos á su mujer.
—Ciento nueve con los dependientes.
—¿Dónde recibiremos tanta gente? di-
jo Constanza. Pero después de este do-
mingo vendrá un lunes, dijo sencilla-
mente.

Nada puede hacerse con naturalidad
en las casas de los que suben de un es-
tado social á otro; ni César ni su mujer
podían introducirse bajo ningún pretes-
to en el primer piso. Biroteau, como el
emperador Napoleón en Compiègne
cuando su matrimonio con María Luisa
de Austria, quería gozar de la sorpresa.
Mr. Grindot debía tomar á César por la
mano y mostrarle el departamento como
un Cicerone muestra á un curioso un
museo. Además cada uno en la casa
preparaba su sorpresa. Cesarina había
emplado su pequeño tesoro en comprar
libros á su padre. Mr. Grindot le había
confiado una mañana que pondría en la
habitación de su padre una biblioteca.
Cesarina echó sus economías sobre el
mostrador de un librero para ofrecer á
Biroteau: Bossuet, Racine, Voltaire,
Jean-J.-Rousseau, Montesquieu y otros.
Cesarina confió su secreto á Pillerault y
este se encargó de que colocasen los li-
bros. La sorpresa de César á su mujer
era un traje de terciopelo coreza guar-
necido de encajes. La de madama Bi-
roteau al nuevo caballero, eran un par de
hebillas de oro y un solitario en un al-
filer. Y por último la sorpresa de toda la
familia era el departamento á que debía
seguir durante la quincena la sorpresa
de las innumerable cuentas que pagar.
César pensó maduramente qué invita-
ciones debían ser hechas en persona, y
cuales por esquila. Tomó un fiacre y su-
bió en él con Constanza que llevaba un
sombbrero de plumas y el último chal que
le había regalado. Los perfumistas hi-

cieron aquella mañana veintidos vi-
sitas.

César ahorró á su mujer las dificul-
dades que ocasionan tales fiestas en la
clase media. Biroteau había hecho con el
ilustre Chevet un tratado diplomático.
Chevet lo surtía de vajilla, vinos, comi-
da y las gentes para el servicio, man-
dadas por un jefe de cocina de aspecto
respetable. Chevet pidió la cocina y el
comedor del entresuelo para establecer
su cuartel general; debía servir á las seis
una comida para veinte personas, y á la
una de la madrugada un magnífico am-
bigú. Biroteau hizo el mismo arreglo
con el café de Foy para los helados, ser-
vidos en preciosas copas, cucharillas y
platos de plata.

—Tranquízate, dijo César á su mujer
viéndola inquieta la víspera; Chevet Ta-
randa y Foy ocuparán el entresuelo. Vir-
ginia guardará el segundo, la tienda se
cerrará bien. Nosotros solo nos concre-
taremos al primero.

M. de la Billardiere vino á buscar á
César para llevarlo á la chancillería
de la Legion de Honor, donde sería re-
cibido caballero. El alcalde encontró al
perfumista con las lágrimas en los ojos;
su mujer acababa de presentarle las he-
billas y el solitario.

—Es muy grato ser amado así, dijo
subiendo al fiacre en presencia de sus
dependientes, de Cesarina y Constanza,
que no se cansaban de mirar á César,
con pantalón de seda negro, medias tam-
bien de seda y levita azul, sobre el que
iba á brillar la cinta que según Moli-
eux estaba empapada en sangre.

Cuando volvió César estaba pálido de
alegría; miraba su cruz en todos los es-
pejos, pues en su embriaguez no se con-
tentó con la cinta, fué vanidoso sin falsa
modestia.

—El canceller es un hombre encan-
tador, ha aceptado mi invitación, vendrá
con Mr. Vauquelin. No olvidéis al ha-
blarle decir vuestra señoría ó señor
conde.

—Pero, come, le dijo su mujer. Tu pa-
dre es peor que un chiquillo, hija mía.

—¿Qué bien te sienta la cruz? di-
jo Cesarina. Te presentarán las armas; sal-
dremos juntos.

—Sí, me presentarán las armas.

En este momento entró Grindot con
Braschon. Después de la comida podía
gozar la familia de la vista del departa-
mento; el aprendiz de Braschon acaba-
ba

aceite para la cabeza, y resume vues-
tras ideas.

—V-amos, dijo Popinot impaciente.
—Ved el prospecto, tal como se re-
parte en el día por millares:

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE 1819,
ACEITE CEFALICO
de invencion y perfeccion.

«No hay cosmético que pueda hacer
crecer el cabello, así como no hay pro-
ducto químico que los tija sin peligro.
La ciencia ha declarado recientemente
que son una sustancia muerta y ningun
agente pueda impedir que se caigan ó
encanezcan. Para prevenir la calvicie
basta con preservar el bulbo de donde
salen de toda influencia atmosférica. El
aceite cefalático, basado sobre los prin-
cípios establecidos por la academia de
Ciencias, produce este importante re-
sultado; los romanos, los griegos y las
naciones del Norte, para quienes era tan
preciosa la cabellera, hacian uso de él.
Este procedimiento, encontrado hábil-
mente por A. Popinot, se había perdido.
Conservar, en vez de provocar un estí-
mulo imposible, es su propiedad. Este
aceite, que se opone á la espulsion, que
exhala un olor suave, y que por las sus-
tancias de que se compone, impide la
accion del aire, previene todas las afe-
cciones dolorosas de la cabeza. Así los
que contienen el licor generatriz de los
cabellos se hallarán al abrigo del frio y
calor. La cabellera, este magnífico pro-
ducto, al que tanto hombres como mu-
jeres aprecian tanto, conserva hasta muy
avanzada edad en las personas que usen
este aceite el brillo, finura y lustre que
tanto agrada en la cabeza de los niños. A
cada frasco acompaña la receta para ser-
virse de él.»

—Querido amigo, dijo Gaudissart á
Finot, está muy bien escrito!

—¡Diable! no andemos con embrollos;
vamos al hecho. ¡Ah! os doy mi sincera
enhorabuena; esta es la literatura útil.

—¡Es buen prospecto! dijo Popinot en-
tusiasmado.

—Un prospecto, cuya primer palabra
echa por tierra al Macasar, dijo Gaudi-
sart, levantándose con aire magistral para
pronunciar las siguientes frases, que ar-
ticuló con gestos parlamentarios: «No
hay cosmético que pueda hacer crecer el
cabello! No se pueda teñir sin peligro!
¡Ah! ¡ah! ahí está el éxito. La ciencia de
nuestros días se pone de acuerdo con las

costumbres de los antiguos. Lo mismo
contentaremos á los viejos que á los jó-
venes. Se lo vendéis á un viejo, y le di-
reis: «¡Ah! caballero, los antiguos, los
griegos, los romanos tenían razon, y no
eran tan ignorantes como creemos!» Es
con un joven: «Caballerito, un descubri-
miento más; estamos en el siglo de las
luces; progresamos. ¡Todo se puede es-
perar, después del descubrimiento del
vapor, el telégrafo y otros! Este aceite es
el resultado de un trabajo de M. Vau-
quelin. Vamos á la mesa, traguemos las
legumbres, derramemos el champagne
por el éxito de nuestro joven amigo!»

—He tenido en cuenta, dijo modesta-
mente el autor, que ha pasado la época
de los prospectos ligeros ó insustancia-
les. Entramos en el período de la ciencia,
se necesita un estilo doctoral, un tono de
autoridad, para que haga sensacion en el
público.

Los tres jóvenes comían atrozmente
bebían como suizos y se embriagaban
por el futuro éxito del aceite cefalico.

—Este aceite se sube á la cabeza, dijo
Finot sonriendo.

En medio de las risas homéricas de
los tres amigos, resonó el llamador.

—Será mi tío dijo Finot, lo creo capaz
de venirme á ver.

—Un tío dijo Finot.

El tío de mi amigo es un juez de ins-
trucción, y le debo la vida, dijo Gaudi-
sart. ¡Ah! cuando uno se ha visto como
yo, ante el cadalso, tiene que recordar
enteramente al virtuoso magistrado que
le conservó el gacete por donde pasa el
vino de Champagne!

El juez Popinot, pues en efecto era él,
preguntó á la portera por su sobrino. Al
reconocer su voz salió Anselmo á alum-
brarle.

—Buenas noches, caballeros, dijo el
magistrado.

Gaudissart se inclinó profundamente;
Finot lo miraba con curiosidad.

—No hay lujo, dijo gravemente el juez
echando una rápida ojeada por la habita-
ción, pero para ser algún día un hombre
grande, hay que empezar por no ser
nada.

—¿Cuánto talento tiene! dijo Gaudissart
á Finot.

Un pensamiento para un artículo, dijo
el periodista.

—¡Ah! estás aquí, caballero, dijo el
magistrado reconociendo al comisionista.

—Caballero, he querido contribuir por
los medios que estén á mi alcance á la

tramar hubiera dado una heresia constitucional al manifestar que el Congreso no era competente para discutir las leyes relativas a Ultramar. El ministro no era hereje, pues para ser hereje era preciso ser contumaz en opiniones, y él creía que el señor ministro de Ultramar no sería contumaz en las opiniones que emitió en la sesión de anteyar.

El señor ministro de Ultramar usó de la palabra, insistiendo en que las leyes relativas a Ultramar no debían tratarse en el Congreso, y en que la proposición del Sr. Moyano no solo no era perjudicial al país, sino a los mismos interesados en la materia de que se trataba.

Para probar el primer extremo, refirió el decreto que sobre disposiciones relativas a Ultramar se dio antes de la Constitución del año 37, y lo que esta dispuso sobre tan importante asunto.

Hizo mención después de diferentes disposiciones legislativas y administrativas que se habían dado en épocas posteriores a Cuba y Puerto-Rico por diferentes ministros de Ultramar, sin que ninguna de ellas fuese discutida por las Cortes.

Esto lo han hecho las administraciones progresistas, moderadas y de unión liberal con Cortes en que la mayoría correspondía a cada uno de estos partidos políticos.

La interpretación del artículo constitucional de 1837, hecha por las Cortes de entonces, y por todos los gobiernos, y las Cortes posteriores, era conforme a su opinión y no con la de los Sres. Moyano y Posada Herrera.

Antes de entrar en la cuestión especial, a que se refería la proposición del Sr. Moyano, hizo la historia de los motivos por que se dió el decreto de 1.º de abril de 1863, manifestando lo que pagaban en Cuba y Puerto-Rico por derecho de introducción las harinas españolas y extranjeras, siendo tal la diferencia entre ambas, que se estableció el monopolio completo en favor de España. Este monopolio no era favorable, como había dicho el Sr. Moyano, á diferentes industrias.

Al manifestar sobre este punto lo que había hecho la junta comercial de Santander.

(El Sr. Polanco pidió la palabra.) (También la pidió el señor conde de la Patilla.)

Aseguró que la fabricación de harina para Cuba era tan escasa, que según cálculos estadísticos el consumo del pan en Cuba era de 33 libras al año por persona, incluyendo aquellos á quienes el Estado se lo abona.

La gran diferencia entre los derechos de las harinas españolas y las extranjeras hacía que el contrabando fuese extraordinario, y si se aprobaba lo que quería el Sr. Moyano, el contrabando seguiría, lo que no sucedería tan fácilmente ahora, pues la ganancia para los contrabandistas no era tan grande.

Manifestó que con el sistema anterior al decreto de 1.º de abril ocurrían frecuentes conflictos en Cuba por falta de pan, y al efecto leyó una comunicación del capitán general de Cuba, en la que le manifestaba que la población cubana experimentaba falta de pan y temía un conflicto.

Aseguró que por el decreto de 1.º de abril no entrarían tampoco las harinas anglo-americanas en Cuba, y lo que solo se hacía en él era preparar el camino para cuando se haga una reforma más radical.

Espuso las gestiones que los diputados y senadores de las provincias castellanas habían hecho cerca de él para que diese el decreto de 1.º de abril y la impaciencia que tenían por que se llevase á la firma de S. M.

Al día siguiente de publicado el decreto, los mismos que lo habían creído beneficioso lo creyeron perjudicial á las provincias castellanas, fundándose, no en los tipos de derechos de importación en Cuba, sino en el derecho diferencial de bandera fijado en 30 rs.

Este derecho se fijó teniendo en cuenta que el acta de navegación de los Estados-Unidos impone grandes derechos á las exportaciones en buques extranjeros. El temor consistía en que los Estados-Unidos, en vista del decreto de 1.º de abril pudiera modificar el acta de navegación, lo cual no era verosímil.

Espuso las contradicciones en que habían incurrido en sus gestiones con el ministro de Ultramar sobre este punto los Sres. Salaverria y demás individuos que formaban la junta de representantes de las provincias castellanas y para probarlo leyó diferentes documentos.

El Sr. Arias pidió la palabra. El Sr. Seijas Lozano terminó diciendo que había creído en este punto cumplir con sus deberes para con el país con el Congreso y con el partido á que pertenecía. Tanto le había afectado esta cuestión que había formado ánimo de abandonar el ministerio, pero como hombre de partido tenía que cumplir ciertos deberes.

Algunos diputados ministeriales le habían manifestado sus compromisos para votar en favor de que se tomase en consideración la proposición del Sr. Moyano, y sus compañeros de gabinete le habían manifestado también la conveniencia de que se tomase en consideración dicha proposición.

No teniendo el orador inconveniente alguno en que se discutiese tan importante asunto sin abdicar sus opiniones en cuanto á la incompetencia del Congreso, ni en cuanto al punto especial sobre que versaba la proposición del señor Moyano, rogaba, sin embargo, á los diputados de la mayoría que tomasen en

consideración la proposición del Sr. Moyano.

El Sr. Posada Herrera defendió la competencia de las Cortes para dar las leyes especiales á las colonias.

Dijo que así lo habían dicho los legisladores de 1837, y así lo habían votado el Sr. Seijas y él en diversas ocasiones.

Aseguró que si la opinión del señor ministro de Ultramar era contraria á la competencia del Congreso para entender de la proposición del Sr. Moyano, no podía permitir que se tomase en consideración, porque tanto valía dejar á cualquier diputado la iniciativa de reformar la Constitución, y reforma de la Constitución debía ser para el Sr. Seijas el que el Congreso se declarase competente en una cuestión que él opinaba no tenía competencia.

Citó que los Parlamentos inglés y holandés discutían todas las leyes relativas á las colonias, y lo mismo debía suceder en el Parlamento español, donde los diputados no lo eran de cada distrito en especial, sino de la nación y de Cuba y Filipinas.

El Sr. Seijas Lozano contestó que en Inglaterra no sucedía precisamente lo que decía el Sr. Posada, porque cada colonia tenía un régimen especial.

En cuanto á la competencia del Congreso manifestó la diferencia que había entre que el Congreso tomase en consideración la proposición del Sr. Moyano, y que la aprobase.

Los Sres. Posada Herrera y Seijas rectificaron.

El Sr. Ardanaz, que había pedido la palabra para una alusión personal, se la cedió al Sr. Salaverria.

El Sr. Salaverria manifestó que era ridículo que hubiese tomado tales proporciones una discusión que no tiene más base que una equivocación burocrática cometida en el ministerio de Ultramar, que no se quiere confesar, equivocación que producía el absurdo de que en un decreto en que se rebajaban los tipos de derechos se aumentase el derecho diferencial de bandera.

Explicó todos los pasos confidenciales que había dado en este asunto, y que en general era favorable al decreto de 1.º de abril, pero que era necesario que se reformase la equivocación á que se había referido.

Negó que el ministerio de Ultramar pudiera legislar en materia arancelaria sin el concurso de las Cortes.

El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Salaverria explicando lo que este llama horror burocrático y entrando en pormenores sobre las negociaciones entabladas entre él y los representantes de las provincias castellanas.

El Sr. Salaverria rectificó.

El Sr. Polanco usó de la palabra para alusiones, y explicó la intervención que había tenido en este asunto, y defendió á la junta de comercio de Santander, que había enviado una exposición al ministerio de Ultramar.

El Sr. Arias habló también para rectificar uno de los argumentos del señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Arias explicando el hecho á que este se había referido.

El Sr. Salaverria rectificó brevemente.

El Congreso acordó prorogar la sesión.

El señor conde de la Patilla defendió á los firmantes de la exposición que elevó al ministerio de Ultramar la junta de comercio de Santander.

Explicó los que creía motivos del decreto de 1.º de abril.

El Sr. Reina dijo que los diputados que formaban la comisión de representantes de las provincias castellanas, no habían querido hacer de esta cuestión una cuestión política, y añadió que si el Sr. Seijas Lozano asegura haber estado siempre en el partido moderado, él recordaba que había estado desempeñando un alto puesto durante el mando de la unión liberal, mientras que el orador sufría destierros.

El señor ministro de Ultramar dijo, que él no debía presentar desde luego su dimisión á un gobierno elegido libremente por S. M., pero desde luego manifestó al ministro del ramo, que si su permanencia en el puesto que desempeñaba podía ofrecer inconvenientes al gabinete, desde luego podía disponer de dicho puesto.

El Sr. Moyano rectificó diciendo que aunque el ministro de Ultramar había aceptado su proposición no le podía dar las gracias, pues no la había tomado en consideración por lo que él dijo, sino por otros motivos que respetaba.

Aseguró que él no había querido hacer esta cuestión política, y para probarlo leyó las primeras palabras que pronunció anteyar y las que le contestó el ministro de Ultramar, de que el gobierno no podía aceptar que se tomase en consideración esta proposición.

Defendió el derecho del Congreso para poder dar leyes especiales para ultramar.

Pidió por fin que si el Congreso tomaba en consideración su proposición, que el gobierno suspendiese la ejecución del decreto de 1.º de abril, hasta que se resolviese sobre la proposición.

El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Moyano, que había explicado los motivos que tuvo para variar de opinión y añadió que solo por las instancias de los señores diputados de la mayoría y de sus compañeros de gabinete, continuaba en su puesto haciendo un sacrificio en aras de su partido.

En cuanto á la suspensión del decreto nada podía decir.

Se tomó en consideración la proposición del Sr. Moyano.

Preguntado el Congreso si habría se-

sion por la noche, lo decidió afirmativamente por 83 votos contra 60.

Se levantó después la sesión. Eran las siete y media.

Ayer por la mañana se ha recibido en Madrid un despacho particular de Londres, en que se anuncia haberse descubierto en la Habana una conspiración de los negros, de cuyas resultas han sido presos muchos de estos y otras varias personas, y se han descubierto algunos depósitos de armas.

El despacho añade que la tranquilidad continúa inalterable y que no hay el menor temor de que se turbe.

Los hombres más conocedores de los asuntos de nuestras Antillas no dan grande importancia á la noticia que se ha recibido ayer sobre una conspiración descubierta en Cuba, si quiera sea cierta, porque recuerdan la repetición con que en aquella isla se han fraguado intentos siempre descabellados y contrarios al espíritu y al patriotismo de los cubanos, y la facilidad con que semejantes conspiraciones han sido sofocadas y deshechas.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,352 fanegas de trigo, de 40 á 48 rs. fanega; la cebada de 26 á 28 rs., y la algarroba á 32.

Los diputados por la provincia de Huesca, Sres. Cervero, baron de Alcalá, Falces, Gavin y Gambel, han sido recibidos ayer por el señor ministro de Fomento para tratar de asuntos de interés general de la misma provincia, entre otros la conversión del tranvay en ferrocarril sin nuevo gravamen para el Estado, desde la ciudad de Barbastro á la estación de Selgua, que empalma con la vía general de Barcelona y Madrid.

Otro de los puntos importantes que se han tratado, ha sido el del canal de Tamarite.

El ministro ha acogido con benevolencia á la comisión, y le ha ofrecido su eficaz cooperación para llevar á buen término todo lo que refluya en beneficio de los pueblos.

Siendo la conversión del tranvay en ferrocarril asunto ya examinado, es de creer que en esta misma semana quedará el proyecto de ley presentado á la deliberación de las Cortes.

Se ha concedido la gran cruz de San Fernando al general Lersundi, con sujeción al reglamento de 1815 y de conformidad con el Tribunal Supremo de guerra y marina.

Ayer se ha verificado en el ayuntamiento la subasta para el arriendo del teatro del Príncipe. El acto ha sido presidido por el teniente de alcalde D. Gonzalo Saavedra, y el único que ha hecho proposiciones ha sido D. Miguel Vicente Roca, el cual ha presentado la siguiente compañía dramática:

Primeros actores directores de escena: D. Julian Romea y D. José Valero.

Primeras actrices: doña Teodora Lamadrid y doña Josefa Palma.

Actrices principales en sus respectivos géneros: doña Carmen Berrobiano, doña Salvadora Cairon, doña Cándida Dardalla, doña Josefa Hijosa y doña Balbina Valverde.

Actores principales, en sus respectivos papeles, D. Mariano Fernandez, D. Ricardo Morales, D. Antonio Pizarroso, don Florencio Romea y D. Antonio Zamora.

Acor especial, D. José María Dardalla.

Pintores escenográficos, D. Augusto Ferri y D. Jorge Busato.

Esta compañía ha sido aprobada por la comisión de espectáculos del Ayuntamiento.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 10.

Nueva-York, 29.—El general Grant anuncia que Johnston se ha rendido al general Sherman con los cuerpos de ejército del Tennessee, de la Carolina del Norte, de Georgia y de Florida, con 38 generales de brigada.

Las únicas fuerzas confederadas que están aun sobre las armas, son las mandadas por los generales Rinty Smith y Dick Taylor; se asegura que este último ha ofrecido rendirse bajo condiciones tan favorables como Johnston, el cual ha obtenido las mismas que Lee.

El ministro de la Guerra, mister Stanton, ha mandado reducir inmediatamente los preparativos de gastos militares.

Davis ha llegado á la Carolina del Sur.

Dice el periódico «Herald», que después de la capitulación de Lee, los gastos de guerra han sido reducidos á 1 millón diario de dollars.

Noticias de Nevrborn aseguran que Johnston ha querido alcanzar para Davis y otros jefes confederados una amnistía y permiso para abandonar los Estados-Unidos.

Grant ha rechazado las pretensiones de Johnston.

El general Potter va en persecución de algunas partidas de confederados que existen aun en el interior de la Carolina del Sur.

Un steamer con 2,000 prisioneros federales, ha sido incendiado en Misisipi, y han perecido 1,400 hombres.

Booth ha sido enterrado secretamente por el departamento de la Guerra.

El oro está á 146.

Los periódicos de Matamoros no hacen mención del rumor que se había

esparcido respecto al alzamiento de Gortana.

Se han organizado compañías de ciudadanos extranjeros para el sosten del orden público.

La noticia de la conspiración de negros de la Habana ha sido tomada de un periódico de Paris. Cada vez se cree mas que es una de las muchas allí descubiertas, y que no tienen importancia alguna.

En el consejo de ministros celebrado ayer, se ha acordado que el gobierno declare que no tiene inconveniente en que se tome en consideración la proposición del Sr. Moyano.

Por esto, aunque se ha prorogado la sesión y se ignora cómo acabará el debate empenado ayer tarde en el Congreso, es ya seguro que por esta causa, ni el Sr. Seijas saldrá del ministerio, ni esta cuestión traerá conflicto alguno al gabinete.

El gobierno, á la avanzada hora en que cerramos el número de ayer, no había recibido despacho oficial alguno que confirme la noticia de la conspiración en la Habana.

La comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre el ferro-carril de Pamplona á la frontera de Francia se ha constituido ayer tarde y nombrado presidente al Sr. Echari, y secretario al Sr. Alzugaray.

Segun la orden de la plaza, el servicio para el día 11 es el siguiente:

Parada: Isabel II y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Isabel II, D. Joaquin Vara de Rey.—Jefe de día: Señor comandante de Llerena, don Pedro Calva.—Visita de Hospital: Arapiles, cuarto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Los periodistas alemanes van á verificar un congreso en Leipzig el día 11 de junio. En él tratarán entre otras cuestiones importantes, las de telegramas, anuncios y reimpresión no autorizada. También decidirán la creación de una caja de socorros para los periodistas ancianos ó imposibilitados.

El emperador Alejandro de Rusia ha nombrado al mariscal Canrobert caballero de sus órdenes. El mariscal ha recibido ya las insignias de las órdenes de San Andrés, San Alejandro-Newsky, el Águila Blanca y Santa Ana.

Si alguna de las personas que concurren á la tribuna del Congreso destinada á los periodistas, se hallado anteayer, por distracción, un paraguas verde que había en la percha que corresponde á *La Libertad*, puede devolverlo á dicha redacción ó entregarlo al portero de la tribuna de periodistas.

Cediendo á las constantes y frecuentes escitaciones que nos suelen dirigir varios vecinos de la calle de Preciados é inmediatas, aunque sabemos que el ayuntamiento no se olvida de este asunto, le rogamos que procure activar cuanto posible sea, el ensanche del segundo trozo de la calle indicada. Es raro el día que no ven su vida en peligro los transeúntes amenazados por los carruajes que se encuentran en opuestas direcciones en razón de ser una de las vías de mayor comunicación.

La diputación provincial de Sevilla ha dispuesto que las máquinas segadoras de su pertenencia y se hallan en la escuela industrial de aquella ciudad, se faciliten cuando llegue la época oportuna á los agricultores de la provincia que quieran emplearlas en sus propiedades.

Segun escriben de Gerona, van á empezar muy pronto los trabajos para la construcción de un puente sobre el Galligans.

Ya han salido para sus antiguos puestos las fuerzas de la guardia Civil que se habían concentrado en Barcelona.

En Tortosa se ha abierto una suscripción, iniciada por aquel ayuntamiento, para socorrer á los más necesitados que han sufrido pérdida por la última inundación del Ebro.

El día 8 del actual han debido embarcarse en el vapor *Betis*, saliendo del puerto de Málaga los destacamentos de artillería para las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas.

En el pueblo de Orton, provincia de Lérida, se ha desarrollado una epidemia variolosa, que tiene consternados á aquellos habitantes. Las autoridades provinciales han adoptado las medidas convenientes para socorrer y llevar el consuelo á las familias desgraciadas de aquel pueblo.

El ejército italiano consta hoy de 374,134 soldados. La Milicia Nacional cuenta en actividad 1,230,988 hombres. La reserva tiene 766,332 y la Guardia Nacional movilizada 726,216.

Dice una carta de Sevilla:

«Hace tres días que se ha ensayado, ante una gran concurrencia, en un magnífico cortijo, propio del rico labrador y senador del reino D. Ignacio Vazquez, una máquina inglesa para trillar, construida por los Sres. Ranson y Sims, cuyo coste, paesta donde ha funcionado, no llega á 37,000 rs. Los resultados han sido admirables.

La máquina de vapor, servida solo por cuatro hombres, trilla las gavillas con

una perfección y celeridad asombrosa, y dá el grano perfectamente limpio y la paja partida, economizando un sinnúmero de brazos y abreviando la operación de una manera portentosa.

S. A. R. el duque de Montpensier, que tanta parte toma en los adelantos y progresos de esta rica y hermosa población, asistió á la prueba y se enteró con esquisito alán y solícito interés hasta de los menores detalles.

En las cercanías de Manresa parece que se ha intentado un crimen terrible. Cuéntase que un mozo, hijo segundo de una familia rica, deseando poseer la herencia de su hermano mayor, concibió el punible proyecto de acabar con la vida de este y la de sus hijos, á cuyo efecto constituyóse en la casa de campo de su hermano, al cual ató con su mujer, auxiliado de un dependiente suyo, y pegó fuego á la cama de los niños, que eran tres; mas como hubiese la Providencia destinado al mayorcito de estos para descubrir el hecho y evitar el número de desgracias que iba á pasar su familia, pudo este salvarse y correr á dar parte de la ocurrencia á algún vecino, quien auxiliado de otros pudieron estorbar el criminal intento, hallando, no obstante quemada á una de las criaturas, y atados los referidos esposos. El diario que da cuenta de este crimen no dice si el autor de él ha sido preso.

El señor D. Gabriel Rodriguez, ingeniero jefe de caminos, que fue nombrado secretario de la junta de ferro-carriles creada recientemente, ha hecho renuncia de aquel cargo.

Se ha verificado en Paris la junta general de la Compañía inmobiliaria bajo la presidencia de M. Cibiel por no haber asistido el presidente M. E. Pereire. La Memoria del Consejo de administración, que tenemos á la vista, no puede ser mas halagüeña. El balance cerrado en 31 de diciembre de 1864, arroja un beneficio de 9,641,166 francos, que han permitido distribuir á cada una de las acciones en número de 160,000 un dividendo de 37 francos, 30 c., dejando un fondo de reserva de 2,668,199 francos, suma que unida al fondo ya existente eleva esta á francos 3,612,815.

Han llegado á Florencia el general La Marmora, M. Ratazzi y lord Sutherland, este último procedente de Caprera, donde ha visitado á Garibaldi.

El Congreso belga ha aprobado la ley de descentralización municipal.

El *Moniteur* belga desmiente con energía el rumor de que el rey Leopoldo ha contraído matrimonio morgánico durante su último viaje á Inglaterra.

Hé aquí las señas del asesino de mister Lincoln y del que intentó asesinar á Mr. Seward:

«John Vilkes Booth.—Estatura, 5 pies 8 pulgadas; peso, 160 libras; formado de cuerpo; pelo negro de azabache, algo ensortijado y partido por detrás; ojos negros, cejas pobladas y oscuras; lleva en el dedo meñique una sortija grande de sello. Cuando habla inclina la cabeza adelante y mira al suelo.

El presunto asesino de Mr. Seward.—Estatura, 6 pies una pulgada; pelo negro, espeso, largo y aplastado; imberbe; mejillas rojas en las mandíbulas; cara regularmente abultada; edad, de 22 á 23 años; ojos grandes, no muy saltones y cuyo color se ignora; cejas oscuras y poco espesas; cara redonda; el color de la tez indica salud; nariz recta, bien formada y de tamaño regular; boca pequeña; labios delgados y el superior sobresale al hablar; barba puntiaguda y saliente; cabeza de tamaño regular, cuello corto; manos pequeñas y suaves; dedos afilados y que indican no haberse dedicado á ningún trabajo fuerte; hombros muy anchos; cintura delgada; estatura recta; cuerpo formado; modales bastante vulgares. La voz es delgada, no muy clara y algo temblorosa. Lleva un sobre todo con bolsillos á los lados y en el pecho; pantalones negros y de paño ordinario; botas nuevas y fuertes.

El domingo, como estaba anunciado, se celebró en Barcelona el solemne acto de los juegos florales. Por el secretario del consistorio se reseñaron las composiciones premiadas, y abiertos luego los pliegos, y leídos oportunamente los nombres de los autores, obtuvo la flor natural por la composición titulada: «Bé n' haja la primavera», el Sr. D. Francisco Pelayo Briz; el primer accésit á este premio, al que por disposición de los señores mantenedores se adjudicó la medalla de plata del Ateneo Catalan, la poesía «Amor de mare», de doña Victoria Peña de Amer, y el segundo accésit la «Darrera esperansa», de D. Miguel Zabaleta, de Mallorca.

La elegíaca de oro fué adjudicada á la poesía titulada «la Llar», de D. Luis Pons y Gallarza, también de Mallorca; el primer accésit al «23 de octubre de 1347», de D. Tomás Aguiló, y el segundo á la titulada «los minyons den Veciana», de D. Jacinto Verdager, de Riudeperas.

La violeta de oro y plata fué adjudicada á la poesía titulada «Ideas», de don Miguel Victoriano Amet; el premio extraordinario de la flor de amaranto y oro fué adjudicado á D. Jacinto Verdager, por la composición «A la mort de Rafael de Casanova», y la medalla de oro del Ateneo Catalan la obtuvo D. Manuel Milá y Fontanals, por su reseña histórica de los poetas catalanes.

El Sr. Briz eligió por reina á la bella y simpática señora doña Elena Caballer, esposa del laureado poeta D. Luis Roca,

é inspiradora de la tierna poesía «Eternidad de amor», premiada en anteriores certámenes. Proclamada dicha señora reina del certamen en medio de los aplausos de la concurrencia, recibieron las joyas los poetas, siendo saludada con una triple salva de aplausos la aparición del Sr. Verdagué, quien con la barretina en la mano y vistiendo el traje de los labradores, se presentó á recojerla. Este joven, que tan brillantemente se inauguró en la república de las letras catalanas, tiene por principal ocupacion la agricultura.

El número de composiciones que se presentaron fué el de 129.

Rarece cosa sabida que la próxima venida del general italiano Cialdini á España reconoce por única causa el deseo de visitar á sus amigos y á la familia de su esposa, que es de Valencia, y la cual le acompaña con este objeto.

Se dice que la diputación provincial de Guadalajara se ha negado, como la de Granada, á repartir las contribuciones, por no hallarse éstas aprobadas por las Cortes.

Cartas de Berlín anuncian la terminación del conflicto que había surgido en la Cámara de diputados entre el ministro de la Guerra y M. Grosit. Habiéndose faltado ambos oradores, el presidente hizo que se explicaran, y el incidente no tuvo consecuencias; pero el proyecto de ley de organización del ejército fué desechado por la Cámara.

Hoy continuarán las representaciones de *La Patria y el pueblo en cueros*, producción del Sr. Alba, que tantos aplausos está alcanzando en Novedades. En las últimas noches el autor ha sido obsequiado con flores y coronas, una de éstas de laurel con hojas de oro. El razonamiento, revista de periódicos, se hace repetir casi todas las noches. La obra, aunque un color bastante político, no tiene un color determinado, pues para todos los partidos y fracciones tiene punzantes alusiones.

Bajo la presidencia del Sr. D. Agustín Paseual, se reunió anoche el tribunal de oposiciones á la cátedra de agricultura, vacante en el instituto de Soria, con objeto de examinar la memoria del ingeniero agrónomo D. Antonio Botijo y Fagardo, único opositor que se ha presentado.

La segunda media corrida de toros tendrá lugar el domingo próximo 14 del corriente. Aun no se han designado los bichos que han de lidiarse, con objeto de escoger los que estén en mejores carnes. Matarán Cayetano, Tato y Gordito.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 10. La escuadra rusa que conduce el cadáver del gran duque heredero de Rusia ha sido recibida en este puerto y se le han hecho los honores fúnebres de costumbre. Dicha escuadra partirá el 12.

Ha terminado la fusion de la fracción de oposicion Fontes, con la antigua mayoría del duque de Lomé.

El ministerio cuenta solamente con 20 votos en la Cámara de los diputados.

Se asegura que ó se dividirá la Cámara, ó el ministerio presentará su dimisión.

Paris, 10. Argel, 9. El emperador ha visitado varios establecimientos públicos. Ha dado muchas audiencias. Mañana ó pasado recibirá á una diputación mora de Notables. Esta noche asistirá al baile de la duquesa de Magenta.

Dice anoche *La Epoca*: «En el salon de conferencias hemos oído con referencia al gobierno, que la conspiración descubierta en Cuba, no tiene la importancia que se suponía en vista de los primeros partes.»

La funcion verificada anoche en el teatro de Novedades, á beneficio de la fundacion de un hospital para las operarias de la fábrica de cigarras de Madrid, estuvo en extremo concurrida. Por indisposición de la Sra. Rodríguez, las piezas *Maruja* y *El Alca y Baja*, que estaban anunciadas, se sustituyeron con la comedia en dos actos *El preceptor y su mujer*. Tanto los actores, como el cuerpo coreográfico, se esforzaron en complacer al público, y éste á su vez les recompensó con numerosos aplausos.

El distinguido músico Sr. Patti ejecutó anoche en el violín, en el teatro de Jovellanos, diferentes piezas musicales, que le valió generales y entusiastas ansos.

Se han concedido ó van á concederse los honores de jefe superior de administración al Sr. Navarro, gobernador de Albacete.

El artista Sr. D. Diosoro Puebla va á marchar á Caspe con objeto de adquirir datos para pintar un cuadro con el asunto del Compromiso de Caspe, cuyo cuadro se destina al palacio del Senado.

Escriben de Constantinopla, que va á ser traducida al árabe la *Vida de César* escrita por el emperador Napoleón.

Ha llegado á Madrid procedente de Sanlúcar, donde se hallaba, el Sr. D. José

Agüera, secretario que fué de la legación de España en Stokolmo y secretario segundo nombrado recientemente en Lisboa, para cuyo punto saldrá en breve.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 10. El duque de Persigny ha llegado hoy de vuelta de su viaje á Roma y al Sur de Italia.

El periódico «La France» en su número de esta tarde, publica un artículo, cuyo objeto es el de hacer constar que la autoridad del emperador por un lado, y por otro la confianza en la tranquilidad que se nota en París y en los departamentos durante la ausencia de S. M., prueban con la mayor evidencia la fuerza y la potencia del imperio.

Londres, 10. Han sido arregladas un modo satisfactorio las dificultades que habían surgido entre Inglaterra y el gobierno del sultan con motivo del establecimiento del personal destinado para desempeñar el servicio de la línea eléctrica de las Indias.

El día 13 se reunirán en casa de D. Luis María Pastor los partidarios de la doctrina del libre-cambio que han de contribuir con sus escritos hechos *ad hoc* á formar el monumento literario que va á dedicarse á Ricardo Coblen, por acuerdo de la Sociedad libre de economía política.

El servicio facultativo que han prestado en el próximo pasado mes de abril los profesores del cuerpo facultativo de beneficencia municipal, ha sido el siguiente:

Han visitado á domicilio 1,149 enfermos, y en las consultas públicas á 1,069. Han asistido 129 partos y abortos y auxiliado 606 accidentes en las casas de socorro.

Las enfermedades predominantes han sido las afecciones catarrales, los reumatismos, las fiebres gástricas é intermitentes, las fleugasias de los órganos respiratorios y crispelas é irritaciones gastro-intestinales.

La mortandad ha sido mas escasa que el mes anterior.

Se ha suspendido la corrida de toros que debia verificarse hoy en los Campos Eliseos.

La empresa de la plaza de Toros de Madrid, ha solicitado del señor gobernador la abolición de la costumbre de hacer el despejo como ahora se practica, en razon á que no se hace en ninguna otra parte, y á que no subsisten las razones que motivaron esta determinacion.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10. En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior, á 41 1/8; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 00 0/10; y la amortizable, á 00; el 3 por 100 francés, á 67-55; y el 4 1/2 á 95-50.

Londres, 10. Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/4 á 91/8.

La sesion del CONGRESO se reanuda anoche á las nueve y media.

El Sr. Ardanaz habló en contra de la totalidad del presupuesto del ministerio de Fomento, comenzando por hacer constar que los individuos de la mayoría que acordaron que hubiera sesiones nocturnas eran los primeros en faltar á sus puestos.

(Varios señores diputados pidieron la palabra)

Acusó al gobierno porque desde que se abrió el Parlamento, cinco meses hacia, no presentó ni presentaba proyecto alguno por el cual se pudiera venir en conocimiento del pensamiento del gabinete en lo relativo á los ramos del ministerio de Fomento.

Dirigió cargos á la mayoría por que obediendo al gobierno evitaba que la oposicion entrase á formar parte de la comision de presupuestos.

Habló estensamente de los principales ramos dependientes del ministerio de Fomento.

Abogó por que cuanto antes se estableciera la guardería rural, cuya necesidad se dejaba sentir mas cada día.

Espuso la conveniencia de que se atendiese á plantear una buena enseñanza agrícola, recordando lo que administraciones anteriores dispusieron para que se estudiase tan importante cuestion en el extranjero á fin de reunir los datos mas conducentes al establecimiento de escuelas en la Peninsula.

(En este punto, y con el beneplácito del señor presidente, se suspendió la discusion por algunos minutos á petición del orador.)

Continuó hablando el Sr. Ardanaz, asegurando que otro de los servicios que están por hacer era el de un completo estudio fisiológico que comprendiese, no solo las corrientes descubiertas, sino las subterráneas, y culpando al gobierno por no haber presentado un proyecto de ley de riegos para emplear los cien millones de reales consignados para este objeto.

Pasó á ocuparse del ramo de ganadería, empezando por censurar la disposición del gobierno, por la cual trasladó lo concerniente á la cria caballar del ministerio de Fomento al de la Guerra, calificando tal acuerdo de inconveniente é irregular en la forma.

Estendióse en reseñar la decadencia de la cria caballar siempre que estuvo á cargo del ministerio de la Guerra, y las

ventajas de que estuviera á cargo del de Fomento.

Habiendo pasado las horas de reglamento, el Sr. Ardanaz quedó en el uso de la palabra.

Se levantó la sesion. Erán las doce.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 10.

Efect. públicos	Ult pr.	Ult pr.
Cons. al cont.	43-75	De jun. 2000 00-00
Id. fin demes	00-00	De agos 2000 00-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000 00-00
Dif. al cont.	39-30	De julio 2000 00-00
Id fin de mas	00-00	Obras públ. 00-00
Amort. de 1.º	00-00	Can Isabel II 102-00
Idem de 2.º	00-00	Obligs. del E 77-50
Personal....	26-33	Banco Espa. 134-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp 1,900
De á 2000....	00-00	Canal Castill 4,000
		Londres á 90 d. fecha. 48-43
		Paris á 8 d. vista. 5-04
CAMBIOS.		Barcelona, b. 2 1/4
		Cádiz, d. 1 7/8
		Málaga, b. 2

ESPECTACULOS PARA HOY.

Príncipe.—A las 8 1/2.—*El Toison rojo*.—Baile.—*La gallina ciega*.

Variedades.—A las 8 1/2.—*Isabel emperatriz de Rusia*.—*Una señora y un caballero*.—*Novedades*.—A las 8 1/2.—*Alza y baja*.—Baile.—*Maruja*.—*El pueblo y la patria en cueros*.—Baile.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Pan y Toros*.—Intermedios de violin por el Sr. Patti.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.—3.ª funcion de monsieur Leotard.

Salon de Capellanes.—A las 8 1/2.—A beneficio de la señorita Adela.—Segunda y última funcion del *Desafío de magnetismo*.

LA PENINSULAR.

MEMORIA SOBRE CONSTRUCCIONES.

En la junta general celebrada el día 22 de mayo de 1864, manifesté las razones que existían para publicar separadamente una Memoria relativa á construcciones. Conviene, ante todo, fijar la marcha administrativa, y no involucrarla con ciertos detalles que solo tienen interés de actualidad, interés que desaparece, sea con la subasta realizada de edificación, sea con la licitacion de la venta de una casa. Hoy diré mas: en esta Memoria debo limitarme á los trabajos recientes, refiriéndome en lo demás á los pormenores y detalles que contienen los *Boletines oficiales* números 10, 11, 12 y 13, publicados en los días 4 de febrero, 3 de junio, 20 de octubre de 1864, y 21 de enero de 1865.

Los socios conocen ya los pormenores de todas las casas vendidas y de algunas en construccion. Si de todas ellas hubiera de ocuparme, tendria hoy necesidad de repetir cuanto he dicho en los *Boletines* indicados. Me limitaré, pues, á referencias, donde necesario sea, para la mejor comprension, y de este modo no abandonaré el sistema que sigo en esta clase de trabajos. Principio, pues, por las Casas vendidas.

Santander.—Calle de Hernán-Cortés.—Aun con temor de repetir lo manifestado en el *Boletin* núm. 12, debo decir, que en 14 de agosto último se verificó la subasta de venta de tres casas, cuyo tipo fué el de 1.040,000 rs. Presentáronse varias proposiciones en la licitacion parcial, resultando mas ventajosas las siguientes:

Casa núm. 1.º	Rs. vn.	531,500
Casa núm. 2.º		414,300
Casa núm. 3.º		477,400

Total . . . 1,423,200

Habiéndose procedido despues á la subasta de las tres casas reunidas, resultó, como postura la mas beneficiosa, la de 1.463,600 rs., con una bonificacion de 423,600 rs. ó sea un 40,74 por 100.

Barcelona.—En los días 28 de agosto, 4 y 8 de setiembre último, se subastaron las once casas construidas en el ensanche de aquella ciudad, término de San Martín de Provensals, cerca de Gracia. Fué el tipo de venta 499,000 rs. é importó el romate 373,300, con una bonificacion de 14,89 por 100. No me quejo ni lo siento. Compadezco la situacion por que atraviesa la ciudad mas laboriosa de España.

Parragona.—Nueva Rambla.—El día 11 de setiembre se celebró la subasta para la venta de las dos casas allí construidas. La proposicion mas ventajosa, que se presentó y se aceptó, fué la de 330,400 reales; se firmaron 340,000 rs. en obligaciones, lo cual dió sobre el coste un beneficio de 60,200 rs., que equivale á una bonificacion de 21,31 por 100 despues de cerradas las cuentas.

Valladolid.—Calles nueva de la Victoria, Alegria y Santa María.—El 16 de octubre tuvo lugar la subasta de las dos casas edificadas en aquella ciudad. La casa que hace esquina á la calle de Santa María, su tipo 390,000 rs., subió á 490,000, y la de la esquina de la calle de la Alegria, desde 340,000 á 350,000, ó sea un total ofrecido de 840,000. Pero verificada nueva subasta para las dos casas juntas, tomando por tipo la oferta de la licitacion parcial, subió el romate á 912,000 rs. Aceptada esta proposicion, ascendió la bonificacion á 182,000 rs. vn., ó sea un 24,93 por 100. En circunstancias normales hubiéramos obtenido mayor ventaja, y aun debo decir que no fué poca la alcanzada en la situacion comprometida de esta ciudad.

(Se continuará.)

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 11.—San Mamerto obispo, y San Francisco Gerónimo.

Cultos.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del oratorio del Santísimo Sacramento, calle de Cañizares, donde se celebrará á San Francisco Gerónimo con misa mayor y sermón que predicará D. Valentin Ruiz y por la tarde completas y reserva.—En San Pedro, San Ginés, San Andrés, San Isidro y capilla Real habrá misa cantada para la renovacion de Sagradas Formas; y en las Descalzas reales se hará el culto mensual á la Virgen del Milagro.—Continúan las novenas de Jesus del Perdon en San Juan de Dios, y predicará por la tarde D. Castor Compañía, y en los ejercicios de la novena de la Virgen del Tránsito predicará D. Basilio Sanchez Grande.—Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, ser in oradores: en San Isidro, D. Joaquin Corral; en las Carboneras, D. Carlos Diaz Guijarro; en San Francisco, D. Francisco Berrocal; en Santo Tomás, D. Pio Fraile; en las escuelas pías de San Fernando, D. Cipriano Tornos; en el oratorio del Espíritu-Santo, Santos la H. z. y en San Antonio del Prado, D. Juan Francisco Guerra.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas reales, ó la de la Funeisita en Santiago.

Retrato de Lincoln.—Uno de estos días se pondrá á la venta el del desgraciado presidente de los Estados-Unidos, debido al dibujo de Majistris, y estandado en el establecimiento de Laforga: está perfectamente acabado, es de doble marca y muy parecido. La copia está sacada de una inglesa. Guesta 8 rs.

Libro importante.—El Sr. Vazquez Taboada está escribiendo un nuevo libro de costumbres titulado el *Mercado de las conciencias*. Segun los antecedentes que tenemos, dicho autor tiene grandes esperanzas en esta produccion, á cuyo trabajo se viene consagrando esclusiva y constantemente hace mucho tiempo.

ANUNCIOS.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—Máquinas perfeccionadas de Batlle, para la fabricacion instantánea de jabones peninsulares y anglo-americanos, con toda clase de grasas, corrigiendo los defectos de los sistemas conocidos. Hay máquinas desde 320 rs., y con todos sus accesorios y legías á 900 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid, á los Sres. Batlle Hernandez. Guesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo.

Desecando el Consejo y la Gerencia facilitar los reembolsos de las inscripciones, hechas en este establecimiento en la misma proporcion que va realizando su cartera, ha acordado que se admitan á negociacion las inscripciones á seis meses que no excedan del núm. 1,300 antiguo, con solo el descuento del 2 por 100, sobre el capital del nuevo título.

En su virtud, los señores impositores cuyas pólizas no excedan de dicho número, y deseen descontarlas, en todo ó en su parte, podrán presentarse en las oficinas centrales ó en las de las representaciones de provincias para efectuar la transferencia. Madrid, 10 de mayo de 1865.—El director, L. GUILLELM, —1

QUIEN QUISIERE COMPRAR EL cerdo de la rifa de la Plazuela de la Cebada, podrá pasar á tratar con su dueño, calle del Limon núm. 20, principal, derecha.—1

Niño ESTRAVIADO.—SE RUEGA á la persona que haya encontrado un niño de cuatro á cinco años, lo entregue en el pabellon del cuartel del Soldado, donde hace días ha desaparecido.—1

FOR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende una sillería de damasco azul, con sofá, un espejo, jardinera, lavabo, etc. Calle de Valverde, 21, duplicado, segundo, izquierda.—1

BANCO DE ECONOMIAS.

CALLE DE PIZARRO, 19.

Desecando el Consejo y la Gerencia facilitar los reembolsos de las inscripciones, hechas en este establecimiento en la misma proporcion que va realizando su cartera, ha acordado que se admitan á negociacion las inscripciones á seis meses que no excedan del núm. 1,300 antiguo, con solo el descuento del 2 por 100, sobre el capital del nuevo título.

En su virtud, los señores impositores cuyas pólizas no excedan de dicho número, y deseen descontarlas, en todo ó en su parte, podrán presentarse en las oficinas centrales ó en las de las representaciones de provincias para efectuar la transferencia. Madrid, 10 de mayo de 1865.—El director, L. GUILLELM, —1

CAMISAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,

de hilo fino y superfino, hechas á la perfeccion, en lisas, con pliegues y bordadas hasta las mas ricas y elegantes. CHAMBRAS, ENAGUAS Y PANTALONES DE TODAS CLASES, UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS, ESTRANJERAS, PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA, lisos y bordados, y muchos otros artículos de esta clase, se venden CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

DISDERI.

FOTOGRAFO DE S. M. EL EMPERADOR NAPOLEON III. Antes de su próxima partida de Madrid, enseña el procedimiento fotográfico sobre porcelana, llamado esmalte. Las lecciones tendrán lugar en su establecimiento, ó por correspondencia. Mr. Disderi cede el todo ó parte del establecimiento que ha creado. Calle del Príncipe, 14.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 REALES.

Silleras de nogal de gutta-percha con muelles, á 39 duros; silleras en varias telas con muelles y tachuela dorada, á 45 y 52 duros; marquesas, á 200 rs., y sillones giratorios para despacho á 140 rs.; sillones de señora de varias clases. Precio fijo. Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo.—5

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,

DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropesia, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegiga, intestinos, hígado y cerebro: 60,000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa de Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.